

Manizales, abril 27 del 2020

Sobre la activación de los sectores de la economía

- *Si pertenece al sector de la construcción o la manufactura, sepa lo que debe hacer para empezar a operar.*



Para avanzar en la apertura económica de los sectores de construcción y manufactura, la Alcaldía de Manizales generó el siguiente esquema:

Realizar el registro de su entidad ante la Administración Municipal en el aplicativo destinado para

para tal fin, de acuerdo al sector de la economía que corresponda.

Manufactura:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf5zGmN1fMKjtoHjhgMRLYZGau_wHDES9Kk_EJdIYL4uhWDA/viewform

Construcción:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSevjxPaNDbrEmrm-UyKbKd6wAcl6Lpd3tD3n-WtbWb3tUJZcQ/viewform>

Pasos

1. Remitir el protocolo sanitario a la Secretaría de Salud Pública, el cual debe ser avalado por el representante legal, el profesional responsable de salud y seguridad en el trabajo y el asesor de la ARL a la que se encuentra afiliada la empresa, lo debe enviar al correo electrónico **protocoloscoronavirus@gmail.com**

2. El protocolo sanitario será revisado por el equipo técnico de la Secretaría de Salud Pública y retroalimentado a la empresa según corresponda
3. Una vez radicado el protocolo se realizará la visita de inspección, vigilancia y control en la empresa con el fin de asesorar y verificar la implementación del mismo por parte del equipo técnico de la Secretaría de Salud Pública.

Ante la importancia de reactivar la economía y que dicho ejercicio sea compatible con la contención del covid-19 en Manizales se invita a:

- Socializar los lineamientos adoptados por la empresa para la reactivación de las actividades y las respectivas medidas de prevención a los empleados y contratistas, previo al inicio de su labor.
- Promover de manera prioritaria la adopción de las medidas de autocuidado relacionadas con el uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento social en los trabajadores y las medidas de prevención durante el traslado a los lugares de trabajo.
- Promover en la entidad la adopción de las medidas de limpieza y desinfección en el desarrollo de las actividades laborales.